

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0909 13**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 06 de Septiembre del 2013	No.Orden:187/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SERVI OMED ALVARENGA RODRIGUEZ, LILIANA YAMILETH		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	81201027-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDIO BASICO, REPARACION DE MONITOR DE SIGNOS VITALES, MARCA: DATEX OHMEDA, MODELO: CARDIOCA/5. INCLUYE: CABLE DE ECG DE 3 DERIVACIONES, 1 BATERIA RECARGABLE, 1 MANGUERA Y BRAZALETE PARA NIBP	\$560.00	\$560.00
1	Cada Uno	81201027-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDIO BASICO. REPARACION DE MONITOR DE SIGNOS VITALES, MARCA: GENERAL ELECTRIC, MODELO: DASH 2000.	\$510.00	\$510.00
1	Cada Uno	81201027-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EQUIPO MEDIO BASICO: REPARACION DE ELECTROCARDIOGRAFO MARCA: CARDIOLINE, MODELO: DELTA 1 PLUS.	\$565.50	\$565.50
-	-	TOTAL.....	-	\$1,635.50

SON: MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 50/100 DOLARES

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General, Decreto Legislativo N° 435
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de entrega: 30 días hábiles, coordinar con Jefe de Mantenimiento al 2445-6862

LUGAR DE ENTREGA: Hospital

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ensc. Walter González Mejía Director	 Ing. <i>[Signature]</i> Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	-------------------------------------

SERVIMED
Liliana Yamileth Alvarenga R.
SUMINISTRO DE EQUIPO MEDICO